

LUNES, 10 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 132

JUNTA VECINAL DE TRECEÑO

CVE-2017-6187 *Aprobación inicial y exposición pública del Inventario General de Bienes y Derechos.*

La Junta Vecinal de Treceño en sesión celebrada el día 23 de junio de 2017, ha procedido a la aprobación inicial del inventario general de bienes y derechos de dicha entidad. El inventario permanecerá expuesto durante veinte días en las dependencias de la Junta Vecinal y el Ayuntamiento de Valdáliga para que los interesados puedan consultarle y formular si así lo estiman conveniente las alegaciones u observaciones correspondientes. Todo ello en virtud del RD 1372/1986, la Ley de Cantabria 6/1994 y la Ley 33/2003.

Treceño, 30 de junio de 2017.
El presidente,
Francisco Luis Borbolla Izaguirre.

[2017/6187](#)